



Proceso Auditado: Fondos Transferidos a Centros Educativos

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/NA-020-2019

EXAMEN ESPECIAL A LAS LIQUIDACIONES DE CENTROS  
EDUCATIVOS AL 31 DE AGOSTO DE 2019,  
CON ACTUALIZACIÓN A NOVIEMBRE DE 2022.

Centro Escolar Cantón Las Tablas,  
Código de Infraestructura N.º 10742  
Departamento de Sonsonate  
Municipio de Sonsonate



San Salvador, 16 de diciembre de 2022

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

## DESTINATARIOS:

---

### Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Ministro de Educación Ciencia y Tecnología, Interino <sup>(1/)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>
- Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología Ad honorem <sup>(1/)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>

### Unidad Organizativa Auditada:

- Presidenta del Organismo de Administración Escolar y Directora del Centro Escolar Cantón Las Tablas <sup>(1/)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>
- Consejo Directivo Escolar del Centro Escolar Cantón Las Tablas <sup>(1/)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>
- Ex Presidente del Organismo de Administración Escolar y Director del Centro Escolar Cantón Las Tablas <sup>(1/)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>

### Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

- Director Departamental de Educación de Sonsonate <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>
- Ex Director Departamental de Educación de Sonsonate <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>

### Funcionarios, Empleados y/o Terceros Relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República <sup>(1/)</sup> <sup>(3/)</sup>

<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría Interna notificado [Art.37 LCC y Art. 202 NAIG]

<sup>(2/)</sup> Informe de Auditoría notificado a los responsables del Sistema de Control Interno [Art. 5 NTCIE-MINED]

<sup>(3/)</sup> Informe de Auditoría Interna entregado por correo electrónico



# CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN -----	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN-----	6
III.	ALCANCE DEL EXAMEN -----	6
IV.	RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS -----	7
V.	LOGROS DE AUDITORÍA-----	7
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN-----	7
VII.	HALLAZGOS DE AUDITORÍA -----	8
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES -----	8
IX.	RECOMENDACIONES -----	8
X.	CONCLUSIÓN -----	9
XI.	PÁRRAFO ACLARATORIO -----	9
XII.	LUGAR Y FECHA -----	9
XIII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA--	9
XIV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA --	9



Versión Pública

## I. INTRODUCCIÓN

El Presente Examen Especial, surge a requerimiento de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

Al 31 de agosto de 2019, según el Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), se reportaban fondos no liquidados de centros educativos por un monto total de **USD\$11,384,304.95**, distribuidos en las Direcciones Departamentales de Educación según gráfico a continuación:

Gráfico N.º 1: Distribución de bonos no liquidados por Departamento



Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

### Datos del Centro Educativo:

Nombre del Centro Educativo: **Centro Escolar Cantón Las Tablas**

Departamento: **Sonsonate**

Municipio: **Sonsonate**

Código de Infraestructura: **10742**

Dirección: **Cantón Las Tablas, Sonsonate**



**Miembros del Organismo de Administración Escolar Actual:**

Del 02/05/2022 al 02/05/2024

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2022-2024
	Tesorero Propietario, Padre de Familia	2022-2024
	Consejal Propietario, Profesor	2022-2024
	Secretario Propietaria, Profesora	2022-2024
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2022-2024
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2022-2024
	Consejal Propietario, Alumno	2022-2024
	Consejal Propietaria, Alumna	2022-2024

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

Del 24/10/2018 al 24/10/2020

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidenta Propietaria, Directora	2018-2020
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2018-2020
	Consejal Propietario, Profesor	2018-2020
	Secretario Propietaria, Profesora	2018-2020
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2018-2020
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2018-2020
	Consejal Propietaria, Alumna	2018-2020
	Consejal Propietario, Alumno	2018-2020

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

**Miembros del Organismo de Administración Escolar del Período Evaluado:**

Del 29/04/2014 al 29/08/2016

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2014-2016
	Presidenta Propietaria, Directora	2015-2016 (*)
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2014-2016
	Consejal Propietaria, Profesora	2014-2016
	Consejal Propietario, Profesor	2015-2016
	Secretario Propietario, Profesor	2014-2016
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2014-2016
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2015-2016
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2014-2016
	Consejal Propietario, Alumno	2014-2016
	Consejal Propietario, Alumno	2015-2016
	Consejal Propietaria, Alumna	2014-2016

(\*) Sustitución de miembros del Organismo de Administración escolar a partir del 10/09/2015

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL



Del 07/12/2011 al 29/04/2014

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2011-2014
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2011-2014
	Consejal Propietario, Profesor	2011-2014
	Secretario Propietaria, Profesora	2011-2014
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2011-2014
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2011-2014
	Consejal Propietaria, Alumna	2011-2014
	Consejal Propietario, Alumno	2011-2014

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Identificar los Centros Educativos con fondos pendientes de liquidar, determinando si se ha hecho uso adecuado de los mismos, caso contrario, informar para que se siga el proceso de judicialización respectivo para la recuperación de dichos fondos.

### Específicos:

- 1) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 2) Identificar los miembros del OAE, responsables del período con fondos no liquidados.
- 3) Comunicar los resultados a la Corte de Cuentas de la República.

## III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluye los fondos recibidos por el Centro Escolar Cantón Las Tablas, con código de infraestructura N.º 10742 y que, al 31 de agosto de 2019 estaban pendientes de liquidar según registros del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) que contienen registros del año 2000 al 2018.

Para nuestra revisión utilizamos como referencia las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Los aspectos de control interno se evaluaron conforme a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación (NTCIE).



#### IV. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

En el Examen Especial se realizó principalmente los siguientes procedimientos:

- 1) Determinación de los Centros Educativos por departamento, con fondos pendientes de liquidar.
- 2) Validar los centros educativos con fondos pendientes de liquidar, con personal de las Direcciones Departamentales de Educación.
- 3) Verificar si se hizo uso adecuado de los fondos administrados por el Organismo de Administración Escolar
- 4) Entrevistas con Directores(as) de los Centros Educativos de los períodos evaluados y actual para determinar las causas y situación particular de cada uno.
- 5) Determinar la existencia de indicios de malversación, apropiación ilícita u otros delitos, cuyos casos se dará aviso a la Fiscalía General de la República.

#### V. LOGROS DE AUDITORÍA

Durante el desarrollo del Examen Especial de Auditoria, el Centro Escolar Cantón Las Tablas, liquidó los fondos pendientes, correspondiente al periodo 2013 al 2014, por un monto total de **USD\$19,886.41**. No obstante, la liquidación de los fondos anteriores fue realizada en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva.

Tabla N° 1: Bonos Liquidados Extemporáneamente del año 2013 y 2014

AÑO	NOMBRE BONO	USD\$ MONTO LIQUIDADO
2013	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2013 ( RUBRO: CONFECCION1-BASICA)	2,472.5
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2013 ( RUBRO: CONFECCION2-BASICA)	2,472.5
2014	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014- RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	3,432.00
	PROYECTO ADICIONAL: MEJORA PARA LA EDUCACION INICIAL 2014	11,509.41
TOTAL		<b>\$19,886.41</b>

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

#### VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

Al 31 de agosto de 2019, según datos del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), el Centro Escolar Cantón Las Tablas, tenía pendientes de liquidar transferencias de fondos recibidas por parte del MINEDUCYT, por un monto total de **USD \$19,86.41**, que corresponde a los años 2013 y 2014, según detalle a continuación:



Tabla N° 2: Bonos No Liquidados al 31/08/2019

AÑO	NOMBRE BONO	USD\$ MONTO TRANSFERIDO
2013	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2013 ( RUBRO: CONFECCION1-BASICA)	2,472.5
	DOTACION DE UNIFORMES, ZAPATOS Y PAQUETES DE UTILES ESCOLARES 2013 ( RUBRO: CONFECCION2-BASICA)	2,472.5
2014	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2014- RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	3,432.00
	PROYECTO ADICIONAL: MEJORA PARA LA EDUCACION INICIAL 2014	11,509.41
TOTAL		\$19,886.41

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

Al Centro Educativo No se hace presente el Asesor Técnico Pedagógico de Gestión (ATPG) de la Dirección Departamental de Educación (DDE), que corresponde a su zona, para brindar asesoría, ni se le ha revisado la documentación administrativa y financiera relacionada con la gestión de los recursos económicos; a fin de, solventar posibles errores y para tomar acciones oportunas para facilitar el proceso de liquidación. Asimismo, manifestó que el Consejo Directivo Escolar, no ha recibido capacitación específica por parte de personal de la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate, en relación a normativa, procedimientos, registros, documentación y otros relacionados con la administración de los fondos recibidos y el proceso de liquidación de los mismos.

## VII. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

No hay hallazgos que reportar; debido que, durante el desarrollo de la auditoría se logró la liquidación total de los fondos que al 31 de agosto de 2019 estaban pendientes, correspondiente a cuatro bonos del periodo 2013 al 2014, por un monto total de USD\$19,886.41.

## VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

No se identificaron Informes de Auditorías anteriores.

## IX. RECOMENDACIONES

No se emiten recomendaciones, debido a que se logró la liquidación de la totalidad de los bonos pendientes; así tampoco, hay bonos con falta de liquidación de años posteriores al alcance de la auditoría.



X. CONCLUSIÓN

Como resultado de la documentación observada y revisada y a los comentarios obtenidos, concluimos que, el CDE logró liquidar la totalidad de los bonos pendientes del año 2013 al 2014 por USD\$19,886.41. No obstante, la liquidación del bono del año antes citado ha sido realizada en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva. En tal sentido, no se cumplió el control interno y fue necesaria la intervención de diferentes instancias administrativas del MINEDUCYT. La responsabilidad por la liquidación inoportuna de los bonos es del director del centro escolar responsable del periodo 2013 y 2014.

XI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría de Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos al 31 de agosto de 2019, específicamente al Centro Escolar Cantón Las Tablas con código de infraestructura N.º 10742. Los comentarios brindados, no tienen el objetivo de señalar negativamente al personal involucrado, sino únicamente, la de mejorar el sistema de control interno institucional.

XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 16 de diciembre de 2022.

XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Redacted signature area]

Directora de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)



XIV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- [Redacted name], Directora de Auditoría Interna.
- [Redacted name], Gerente de Auditoría de Gestión.